

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Vidal, mártir, en Ravena.

El beato Lucio, confesor.

Santa Valeria, mártir, en Milan, mujer de san Vidal.

Los santos mártires Afrodisio, Caralipo, Agapio, y Eusebio.

San Polion, mártir, en Hungría, en tiempo del emperador Diocleciano.

Los santos mártires Patricio, obispo, Acacio, Menandro y Polieno, en Prusia en Bitinia.

San Prudencio, obispo y confesor, en Tarazona en España.

San Panfilo, obispo Valvense, en Pentina, ciudad de Prusia, esclarecido por su caridad para con los pobres y por el don de milagros; su cuerpo está depositado en Sulmonia.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En Santa Catalina de Sena empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á su Titular, siendo la exposicion á las nueve, á las diez y media la misa mayor. Al anocheecer el tercer día de quinario predicando el P. Melchor Pláns y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

SECCION NACIONAL

CARTAS DEL ASESINO GALEOTE.

1.º Señor presbítero D. Nicolas Vizcaino.—Madrid 9 de Diciembre de 1885.—Muy estimado compañero: No permitiendo mi carácter y dignidad tolerar más la extraña é injustificada conducta que hace algun tiempo observa V. conmigo, me obliga á decirle, que espero tenga V. presente que soy tan sacerdote como V., tengo más años que V., y más servicios que V.; y que poseído como estoy de haber llenado hasta hoy mis deberes en la capilla de su cargo, y los de gratitud por los beneficios que de V. he recibido, correspondo con el cariñoso respeto que me es debido, y caso que involuntariamente hubiera incurrido en alguna falta, no puedo permitir otro correctivo que una fraternal y cariñosa admonicion, y si el caso lo requiere, dar conocimiento á la superioridad, y recíprocamente expondremos las causas ó motivos en que se funda nuestra resolucion. Queda á sus órdenes suyo afectísimo servidor, Q. B. S. M.—Presbítero, *Cayetano Galeote*.

2.º Señor presbítero D. Nicolas Vizcaino, rector de la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.—Madrid, Enero 17 de 1886.—Muy señor mío y compañero: Por una casualidad he sabido que hoy celebra V. junta general y como quiera que pudiera V. ocuparse en ella de los enojosos é infundados disgustos que V., con su poca experiencia y mal aconsejado ha promovido, y que siendo puramente de disciplina eclesiástica están sujetos á la sabia resolucion de nuestro dignísimo Prelado, espero que respetándose V. á sí mismo y á la clase á que pertenece, no se ocupará en dicha junta de los mencionados disgustos, no sólo porque son ajenos á ella, sino en consideracion á la ausencia del sacerdote que suscribe, que no puede defenderse en el acto y todo lo sacrifica por su honra y dignidad. B. S. M.—Presbítero, *Cayetano Galeote*.

3.º Al señor Presidente y tres señores más de la Congregacion del Santísimo Cristo de la Salud.—Sr. D. N. N.—Madrid 17 de Enero de 1886.—Muy señor mío: Hace algunos días han ocurrido desgraciadamente algunos enojosos é infundados disgustos, que el señor rector, presbítero D. Nicolas Vizcaino, que el señor rector, presbítero D. Nicolas Vizcaino, ha promovido y con su poca experiencia, ha promovido con el Presbítero que suscribe. Mas como

quiera que este asunto sujeto ya á la sabia resolucion de nuestro dignísimo Prelado, por más que sea ajeno á esa muy respetable junta, que, según tengo entendido, hoy se celebra, pudiera ser tratado ó referido por dicho señor rector, espero de su buen criterio y discrecion de esa honradísima junta, que V. tan dignamente preside (ó de que V. es dignísimo miembro) suspenderá todo juicio, que para ser justo se hace necesario oír ambas partes.—Queda á sus órdenes, suyo afmo. servidor y capellan, Q. B. S. M.—Presbítero, *Cayetano Galeote*.

4.º Instancia al señor obispo.—Excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta diócesis.—Presbítero, D. Cayetano Galeote Cotilla, encargado de la misa de once en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, habitante calle Mayor, núm. 61, 3.º derecha, á V. E. I. respetuosamente expone: Que habiendo sido despedido hoy, verbalmente, por el señor rector de dicha capilla, negándose á dar al exponente esta orden por escrito, fundándose en que obedece á un acuerdo de la Congregacion que expresa no estar sujeta al diocesano; como quiera Excmo. Sr. que dicho cargo me fué dado por dicho señor rector, que por ser de alguna más utilidad tuvo el exponente que dejar otro seguro, y con sólo dos reales menos de utilidad, confiado en la seguridad que el expresado señor rector le daba, no puede, en honra y dignidad, permitir dejar dicho cargo sin que V. E. I. sancione este asunto, y hasta tanto se le notifique por escrito las causas en que se funda la resolucion del señor rector, por lo tanto, suplico á V. E. I., confiado en su conciencia, rectitud y justicia, no permitirá sea separado de su cargo, hasta tanto se informe minuciosamente de este asunto.—Es gracia que espera merecer de la acreditada rectitud de V. E. I., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid 18 de Enero de 1886.—Excelentísimo é Ilustrísimo señor.—Presbítero *Cayetano Galeote*.

5.º El día 19 de Febrero reiteré la anterior instancia, añadiéndole lo que sigue: «Excelentísimo señor: Como quiera que hasta el presente no se le ha notificado al exponente la sabia resolucion de V. E. I., ni se le ha dado, moral ni materialmente, reparacion alguna, acude nueva y humildemente á V. E. I., suplicándole se digne resolver la expresada solicitud, á fin de que el exponente que suscribe salga de su precaria situacion.—Es gracia que...—Madrid 19 de Febrero de 1886.—Excelentísimo é Ilustrísimo Señor.—Presbítero, *Cayetano Galeote*.

6.º Madrid 22 de Febrero de 1886.—Mi muy respetable prelado.—Desde la última vez que tuve la honra de hablar con V. E. I. me han ocurrido cosas tan extrañas, que me es imposible creer que V. E. I. tenga conocimiento de ellas. He estado más de veinte días siendo inútil para obtener destino por mi falta de oído y en veinticuatro horas ya sirvo para todo.—Señor en conciencia sirvo para sacristan mayor de una parroquia, destino que me parece por lo que he observado fué el que V. E. I. designó sabiamente se me diera.—Suplico á V. E. I. se digne, si á bien lo tiene, ordenar se me extienda el nombramiento de sacristan mayor de una parroquia ó concederle una audiencia para que se informe de cuanto me ha ocurrido.—Queda á las órdenes de V. E. I. su más humilde súbdito Q. B. S. A. P.—Presbítero, *Cayetano Galeote*.

7.º Señor cura de la parroquia de Chamberí.—Madrid 27 de Febrero de 1886.—Mi muy respetable señor: suplico á usted se digne decirme, si á bien lo tiene, por escrito, para resolver de un todo la aceptacion que en principio tengo hecha, de la tenencia de cura que se me ha ofrecido en esa parroquia de su digno cargo, si dicho destino de teniente obedece á una orden así expresada por nuestro dignísimo prelado, para mi satisfaccion y tranquilidad de conciencia.—Si efectivamente es orden de nuestro dignísimo prelado, dígnese tambien de decirme, si á bien lo tiene, con el fin de que pueda arreglar mis cosas atendiendo á la distancia de esa parroquia, si

voy á prestar mis servicios en la iglesia matriz ó en otra auxiliar, que días y horas me comprenden estar de guardia y si tengo casa.—Queda á sus órdenes suyo afectísimo servidor y capellan Q. B. S. M.—Presbítero *Cayetano Galeote*.

8.º (Certificada).—Muy respetable señor secretario del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.—Madrid 1.º de Marzo de 1886.—Muy señor mío: Presentado por orden verbal de V. al señor cura de Chamberí el día 26 de Febrero, me fué muy extraño que dicho señor cura me ofreciera una de las tenencias de cura de la parroquia de su digno cargo, toda vez que con fecha 22 del expresado mes de Febrero tuve la honra de elevar una carta á manos del señor Obispo diciéndole, entre otras cosas, que en conciencia sólo sirvo, en atencion á mi falta de oído, para sacristan mayor de una parroquia; esto no obstante, respetando el conducto de la autoridad acepté en principio dicho destino, y para mi resguardo, satisfaccion y tranquilidad de conciencia mandé, con fecha 27 de Febrero expresado, al señor cura de Chamberí, la siguiente carta (sigue la carta, dirigida al señor cura de Chamberí, anterior).

Mas como quiera, mi respetable señor secretario, que hasta el presente no he obtenido contestacion á la anterior carta de dicho señor cura, tal vez debido á las muchas ocupaciones de su sagrada mision, me veo en la necesidad de manifestar respetuosamente á V., como ya lo he dicho á S. E. I., que en conciencia sólo sirvo para sacristan mayor de una parroquia, motivo que me impide aceptar la expresada tenencia, á no ser que nuestro dignísimo Prelado, para mi satisfaccion y tranquilidad de conciencia, oficialmente y por escrito me lo ordene; en este caso haré con la mayor voluntad lo que buenamente pueda.

Por último, señor secretario, sólo me resta decir que así es en mi sentir como corresponde obrar; de lo contrario, creo que todo cuanto se ha hecho y se hace en este enojoso asunto, va conducido á hacer ver y presentarme, con la más poca caridad, á los ojos de nuestro dignísimo Prelado, como un sacerdote imposible; si es así termino diciéndole que antes que esto suceda, renuncio á la reparacion material que en justicia respetuosa y en todas formas tengo pedida á nuestra superioridad, pero que la reparacion moral no puedo, no puedo perdonarla; así es que no solamente la suplico, sino que la exijo á la mayor brevedad.—Espero no extrañe V. mande esta carta certificada, pues me interesa mucho tener la seguridad que ha llegado á su poder.—Queda á sus órdenes suyo afectísimo servidor y capellan, Q. B. S. M.—Presbítero, *Cayetano Galeote*.

9.º Sr. D. Juan Manuel Carús.—Madrid 3 de Marzo de 1886.—Muy señor mío y amigo:—Habiendo comprendido el no haberme abonado el sacristan los estendidos de la misa de ayer y hoy, á pesar de haberlo pedido á V. en las mejores formas, por necesitarlo, veo en esto un *quid* que no procede de V., y no dude produce efecto contrario al que se proponen.—Así es, que dispense la molestia que le he ocasionado en un asunto que, aunque de la menor importancia, se encuentra V. coartado para obrar según sus nobles sentimientos; por lo tanto, cobraré mensualmente ó cuando á V. le ordenen.—Queda suyo afectísimo servidor Q. B. S. M.—Presbítero, *Cayetano Galeote*.

10. (Certificada).—Mi muy respetable Prelado.—Madrid 8 de Marzo de 1886.—Agotados todos los recursos sin haber podido obtener reparacion alguna á mi honra y dignidad ultrajadas, á pesar de las respetuosas súplicas é instancias hechas á V. E. I. ademas de las cosas extrañas que me han ocurrido, contrarias de un todo á la conciencia, rectitud y justicia, encaminadas todas, al parecer, con la más poca caridad á mi desesperacion y ruina tal vez, bajo la infundada y errónea suposicion de ser imposicion mia, ó el recurso de ese virtuoso sacerdote enemigo mio, de presentarme como un pobre sacerdote que

no está en su completo juicio, costumbre de dicho sacerdote, mi enemigo, me veo obligado á poner en conocimiento de V. E. I., que pasada que sea la presente semana sin haber obtenido dicha reparacion, quedo en libertad de accion para obrar segun crea conveniente, y no podrán tener efecto retroactivo mis determinaciones, por más que sean contrarias á mis ideas y sentimientos.—Señor, daría mi vida por tener ocasion de probar á V. E. I. lo injusto del juicio que le han hecho formar de mí.—Espero se digne no considerar falta de respeto el elevar esta carta en sobre certificado á vuestra respetabilísima autoridad, sino la necesidad en que me encuentro de tener la seguridad de que ha llegado á manos de V. E. I.—Por lo tanto, Excmo. é Ilmo. señor, termino suplicando á V. E. I. se digne, si á bien lo tiene, resolver mis instancias, y tener caridad, no de mí, sino de noamargar los últimos días de un anciano de ochenta y seis años, que es el padre de este su más humilde súbdito I. P. S. A. N.—Presbítero, *Cayetano Galeote*.

11. Mi muy respetable P. Gabino.—Madrid 8 de Marzo.

Pongo en su conocimiento que no habiendo obtenido reparacion alguna, ántes al contrario, han hecho comprender á mi dignísimo Prelado que soy un sacerdote imposible, y que no estoy en mi sano juicio, me he visto obligado á mandar una carta al Prelado manifestándole que pasada que sea la presente semana sin haber obtenido dicha reparacion, quedo en libertad de accion para tomar mis determinaciones, aunque sean contrarias á mis ideas y sentimientos.

Mas como quiera que, á pesar de todo, dudo se resuelva cosa alguna, creyendo muy equivocadamente, que es imposicion mía, creo un deber hacer á V. presente el sentimiento que me causa verme obligado, para vindicar mi honra y dignidad, el hacer públicas cuantas cosas me han ocurrido, sin poder omitir su respetable nombre y persona, á quien tanta gratitud, consideracion y respeto tengo.

Crea, mi respetable P. Gabino, en la sinceridad de los sentimientos que le expresa su siempre agradecido servidor y capellan.—(Firmado.)

(Se concluirán.)

CORREO DE AYER.

ENTIERRO DEL OBISPO DE MADRID-ALCALÁ.

Como estaba anunciado, á las cuatro de la tarde, ya dadas, salía del palacio episcopal, precedido de casi todo el clero de Madrid, catedral y parroquial, y llevado en hombros de ocho beneficiados, el cadáver del Prelado mártir, descubierto, revestido con los ornamentos sagrados, y cubierta la cabeza con la mitra blanca, que se destacaba sobre el féretro.

El fúnebre cortejo se puso en marcha, llevando á la cabeza un piquete de la Guardia civil. Seguían las mangas parroquiales, los niños asilados, escuelas católicas, comunidades, cofradías, clero parroquial, Cabildo catedral, algunos religiosos con sus hábitos penitentes, comisiones de la milicia, y de casi todas las corporaciones literarias, científicas, universitarias y oficiales, y un número considerable de las Hermanitas de los Pobres y de la Caridad, que cerraban el fúnebre cortejo.

La Diputacion y el Ayuntamiento, éste con sus maceros, asistieron en pleno. El duelo iba presidido por el señor Nuncio de Su Santidad, el Cardenal Fray Zeferino González y el ministro de Gracia y Justicia de gran uniforme.

Una muchedumbre inmensa, compuesta de todas las clases sociales, y en la cual figuraba la casi totalidad de las personas visibles, por algun concepto, de Madrid, entre otras la mayor parte de los ministros, ex-ministros, grandes de España, títulos de Castilla, banqueros, comerciantes, senadores, diputados electos, ex-diputados, etc., etc., formaban la fúnebre comitiva.

No queremos omitir un detalle interesantísimo y tierno á la vez. Al lado del marques de Santa Cruz del descendiente del inmortal D. Alvaro de Bazan, esto es, de uno de los primeros magnates de España, por su nacimiento, que representaba la corte en el entierro, se veían dos hombres del pueblo, vestidos con el honroso y modesto traje de labradores. Eran los hermanos del Prelado, que ha tenido un entierro digno de un príncipe reinante.

Las calles que recorrió el fúnebre cortejo estaban atestadas de gente, y todos los balcones de la carrera parecían, mirados desde la calle piñas de cabezas humanas.

Una division de infantería y caballería hicieron al Prelado los honores de ordenanza, desfilando despues del sepelio por la puerta de la catedral.

Imposible nos es enumerar aquí todas las personas de alguna notoriedad que han asistido al entierro. Baste saber que nos sería mucho más fácil señalar las que han dejado de asistir.

Como nosotros formábamos parte de la comitiva rindiendo al ilustre Prelado el último tributo que podemos prestarle en la tierra, no nos ha sido posible tomar nota de los concurrentes. Para eso nos limitamos á citar á los que iban á nuestro lado, todos ellos amigos nuestros.

Vimos, entre otros, á los señores marqués de Cerralbo, baron de Sangarren, marqués de Vallecerrato, conde de Balazote, duque de la Union de Cuba, don Hermenegildo Ceballos, D. Santiago Lirio, conde de Sol, D. Domingo Gallego, D. Alejandro Rodríguez Salazar, Urtueta, Balanzátegui, D. Angel Lodares, D. Antonio Perez Dubrull, D. Santiago Lirio (hijo), D. Luis Walier, D. Julian García Gutierrez, D. Francisco y D. Manuel Mendoza, D. Tomás Gutierrez, D. Manuel Palacios, D. José Selgas Vasquez, D. José Hípola, D. Juan Mendoza, D. Manuel Jáuregui, D. Félix Viejo, D. Emilio Alvarez, D. Teodoro Muriozabal, D. Rafael Rozas, D. Manuel Laredo y Polo, D. Vicente Urquijo, D. Venancio Cabrera, D. Luis Villota, D. Alfredo de la Garma, don Regino García Cañas, D. Joaquin Gamonal, D. Patricio Escalada, D. Eusebio Reguera, D. Vicente Blazquez, D. Gil Clemente Odriozola, D. Jorge Vicente Sanz, D. Manuel Echevarría, el antiguo Director de *El Papelito*, Sr. Gallardo, D. Fabian Plaza, D. José Diaz, D. Antonio Lopez Vazquez, D. Indalecio Arian, D. Prudencio Pabou, Sr. Luna, D. Ignacio Aguilar, D. Vito Ezaguirán, D. Cesáreo y D. Luis Martin, D. Diego Matilla, D. Celestino Palomero, D. Luiz Aizquibel, D. Guillermo Jimenez, D. Pablo Arraz, D. Juan Andaluz, D. José María Gonzales, D. Pedro Estéban, D. Lorenzo Camarero, D. Víctor Estéban Lozano, D. Isidro Sempau, D. Francisco Aguilar, D. Wenceslao Manzaneque, D. Juan García de la Hoz, D. Gaspar González de Gaona, D. Bernardo Martí, D. Franco de Vildósola y la Hoz, D. Vicente de Lahoz y de Liniers, director de *La Fe* y único que se encuentra hoy en Madrid, D. Leoncio González de Granda, y la redaccion de *El Cabecilla*.

El vecindario de Madrid ha dado hoy una brillante prueba de amor filial hácia el que fué su amantísimo Prelado, cuyo cadáver ha sido enterrado en su catedral, ya santificada con la sangre de muchos mártires.

— Los periódicos de Portugal dicen que la desidencia surgida entre Portugal y el Sultan de Zanzibar no la ha motivado ninguna cuestion de territorio, por cuanto el Sultan tiene reconocido el derecho de Portugal de ocupar la bahía de Tunga, sino la prision de un súbdito portugués, y el hecho de haber sujetado á éste con esposas, y añaden que el Sultan ha mandado poner en libertad al preso, á quien ha indemnizado pecuniariamente, dirigiendo ademas al Rey de Portugal una carta en la cual protesta de sus amistosos sentimientos.

PARTES TELEGRÁFICOS

Paris, 23.—Segun despachos de Decazeville, aumenta la agitacion entre los mineros de Labamue.

Hoy se ha verificado en Decazeville una gran revista de las fuerzas de gendarmería que guarnecen aquella region.

Londres, 28.—El representante de Inglaterra en Egipto se ha opuesto al envio de un comisario civil á Suakim, como pretendia el gobierno del Cairo; pero en cambio ha consentido en que vaya un comisionado especial de Uady-Halfa, para que dé un informe acerca de la situacion general del pais y sobre los medios de evitar los progresos de la insurreccion sudanesa.

Paris, 23.—Los periódicos de Paris refieren que cerca de Ebreux se ha suicidado por un futil pretexto, ahorcándose de un árbol, un niño de doce años.

Mientras se espera la reunion del Senado para que se convierta en ley el proyecto de la Exposicion Universal de 1889, se está estudiando el plan general de ella, con todas sus dependencias. El proyecto de la gran torre, de 300 metros de altura, ha sido aprobado definitivamente. Para la construccion, no se necesitará más que 18 meses, segun cálculos de los ingenieros.

Londres, 24.—Segun noticias recibidas esta madrugada, la cuestion de Grecia no ha variado.

El gobierno helénico continúa activamente sus preparativos militares, á pesar de las gestiones de las potencias.

Aunque estas aparecen unánimes al hacer dichas gestiones, distan mucho de estar conformes sobre la aplicacion de las medidas coercitivas.

Se asegura que hay dos tendencias marcadas. Inglaterra y Alemania desean que se autorice á Turquía, para que, en caso necesario, realice una accion militar contra Grecia, mientras que Rusia y Francia, y en particular la primera se oponen resueltamente á dicha autorizacion.

El incidente ocurrido en la frontera turco-helénica que produjo cierta emocion en la Bolsa no ha dado lugar á complicacion alguna.

GACETILLA LOCAL.

UN POCO DE HISTORIA.

Puesto que es cosa resuelta que la próxima peregrinacion mallorquina sea á Nuestra Señora del Puig de Pollensa, creemos oportuno dar á nuestros lectores algunos apuntes históricos sobre el famoso y venerado Santuario. (1)

Que en aquella montaña es antiquísima la advocacion de María Santísima, lo prueba el hecho de que en tiempo de los moros ya se llamaba el Puig monte de Santa María, segun consta de un documento fechado el 14 diciembre de 1371 y firmado por Pedro Malia notario. (2)

Antes del año 1348 los de Pollensa pidieron al Sr. Obispo D. Berenger Batle permiso para edificar una capilla en dicho monte, y con este permiso se empezó la obra, pero, por motivos que se ignoran, mandó despues este Ilmo. Sr. Obispo que cesase la fábrica.

Insistieron los pollensines con más vivas instancias, y obtuvieron nuevo permiso para continuar las obras de la capilla, como consta de un documento con fecha 2 de las Calendas de Abril de 1348 en que se lee: *Iterum humiliter cum magna instantia supplicari etc.* El Sr. Obispo concedió que continuase la fábrica empezada de dicha Capilla, la cual se intitulase de la Virgen María, y que la dotasen de todo lo necesario para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, como se hizo.

Con orden del Ilmo. D. Antonio Colell, Obispo de Mallorca, fecha del 8 noviembre de 1349 continuaron los de Pollensa este edificio, en el cual vivieron tres mujeres vida religiosa con hábito y regla de S. Pedro y obediencia á la Priora Floreta Ricomana, de Pollensa.

Concluida esta Capilla, se edificó otra más capaz en tiempo del Ilmo. D. Antonio Galiana Obispo de esta Diócesis, el cual lo era el año 1371.

En este tiempo sucedió el hallazgo de la figura de Nuestra Señora del Puig de Pollensa. Es tradicion antigua que tres matronas retiradas en el monte de *Ca'n Salas*, que se llamaban Floreta Ricomana, viuda de Bernardo Alzina, Simona Doncella y Dolsa Albí, doncellas, veían por las noches, singularmente los sábados, luces del cielo que paraban en el Puig de Nuestra Señora. Consultado el caso con sus Directores, á instancia de estos el clero y pueblo de Pollensa subieron al Puig, y hallaron en lo alto del monte la figura de María Santísima con el Niño Jesus en los brazos. A este prodigio añádióse otro: celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa delante de la Santa Figura, al levantar la Sagrada Hostia, se desprendió ésta de las manos del Sacerdote, y dió una vuelta en presencia de todo el pueblo volviendo despues á las manos del celebrante, con lo que comprendieron los fieles que aquel recinto recorrido por la Sagrada Forma, había de ser convertido en Casa de María Purísima. (3)

Sea de esto lo que fuese, de un Privilegio del Rey D. Pedro fecha 30 Abril de 1371 (4) consta que algunas mujeres, movidas de luz divina, vivían honestamente en dicho monte, donde antiguamente había una capilla *valde párvula*, y entonces existía otra más solemne bajo la invocacion de la Virgen María.

Deseosos los de Pollensa de fundar un Monasterio de Monjas en dicho monte bajo la Regla de San Agustin, lo suplicaron al Ilmo. Sr. D. Antonio de Galiana. Este Prelado, los Jurados del Reino y el Teniente de Gobernador D. Alonso de Proxido, lo pidieron al Rey D. Pedro de Aragon enviándole para esto los Síndicos, que fueron Lorenzo de Marí, Luis Umbert, Antonio Sacoma y Bernardo Niell, pollensines, S. M. concedió licencia para dicha fundacion dando para ello tres cuarteradas de tierra en la eminencia de dicho monte, amortizadas para que se hicieran tres edificios, con la obligacion particular de hacer oracion por el feliz estado de su persona, y despues de su muerte, una vez cada semana, por su alma. Consta de su Rl. Privilegio dado Valencia á 30 abril de 1371. (5)

Como la Regla de S. Pedro que al principio se observaba, no era aprobada por la Santa Iglesia, pidieron á la Sede Apostólica pasar á otra más estrecha, y Clemente VII, á quien la Corona de Aragon reconocia por Sumo Pontífice, les concedió el tránsito á la de Canonas reglars de San Agustin. Para este efecto comisionó al Rmo. Sr. D. Pedro

(1) Estos apuntes están redactados segun Notas sacadas del tomo 2.º de las Misceláneas del P. Luis de Villafraanca, pags. 548 y 573.

(2) Archivo del Puig de Pollensa, número 2.º, folio 69 del pliego 2.º

(3) Consta de la declaracion de Antonio Pont, cap. 12, número 10 del Archivo del Puig.

(4) Libro de privilegios, número 2, del expresado Archivo.

(5) Reservado en el Archivo del Puig, número 2.º

Cardenal de Santa María in Cosmedin, Legado Apostólico, el que mandó que, muerta la Priora, las Monjas elijan otra que debe confirmar el Obispo de Mallorca.

Con el tiempo se aumentó tanto la devoción de los fieles á estas Santas Religiosas, que, aunque al principio no habían de ser más de 20, llegaron á ser ordinariamente de 40 á 50, y éstas de las principales familias de Mallorca y Menorca, y hubo tiempo en que había en el convento 70 religiosas. La iglesia tenía más de 40 pasos de largo y de 13 á 14 de ancho. En ella se fundaron misas, capellanías muy bien dotadas, diez lámparas para que ardieran continuamente delante del Santísimo y la figura de Nuestra Señora, y el monasterio llegó á tener dos mil libras de renta con muchas alhajas preciosas y una cadena de oro de grande precio. La fábrica del monasterio importó más de cien mil ducados. La iglesia estaba magníficamente adornada; en el altar mayor había un retablo primoroso y una reja de hierro, dos altares uno á cada lado; además otras dos capillas, dos campanas en el campanario; el coro en la iglesia. El monasterio estaba circuido de muralla, las ventanas con rejas de hierro, y á la entrada del monasterio una torre muy fuerte con un puente levadizo. Todavía subsiste la torre; pero no el puente. Las monjas dormían en un dormitorio y tenían sus celdas donde vivían entre día.

No se halla que les sucediese algun fracaso, pues, al temerse desembarco de moros, la villa les enviaba sus escuadras, y además estaba á tal distancia que desde el pueblo se puede oír la voz humana. El lugar es muy alegre, la vista amena, las cercanías de Pollensa fértiles, y además el monasterio á propósito para la quietud espiritual, apartadas las monjas de parientes y visitas impertinentes, y el lugar muy devoto á causa del santuario de Nuestra Señora (1).

De este monasterio salieron algunas monjas para reformadoras de los conventos de Palma, y en 1485 Sor Violante Dameto y Sor Margarita Sant-Juan del Puig de Pollensa pasaron por fundadoras del Monasterio de San Jerónimo de esta capital, unidas con Ana Busquets, dama principal de Palma.

Desde Sor Floreta Ricomana que fué la primera Priora hasta Sor Brondo fueron siempre perpetuas las Prioras: no obstante consta que antes de la traslación se nombraban por trienio, cuya elección había de confirmar el Sr. Obispo. La última priora fué Sor Francisca Puig y la Clavaria Sor Ana Severiana.

Publicado el concilio de Trento, el Ilustrísimo D. Diego de Arnedo visitó el monasterio del Puig de Pollensa y le puso clausura. Despues su Ilma. dispuso trasladarlas al hospital de San Antonio de Viana de la calle de San Miguel en Palma, lo que se verificó el 13 de Noviembre de 1564.

En el año 1576 pasaron dichas monjas del hospital y casa de San Antonio de la calle de San Miguel á la calle del Sepulcro de la Parroquia de Santiago, donde todavía permanece en el día el convento con el título de Nuestra Señora de la Concepcion.

Se dice por tradicion, y se halla pintado en un cuadro del Puig, que, despues de trasladadas las monjas á Palma algunos muchachos vieron una procecion de ángeles con banderas de diferentes colores que de dicho monte se encaminaban á la iglesia de Nuestra Señora, y dicen que esto sucedió en el tiempo en que esta iglesia quedó abandonada por el destrozo que se había hecho en ella, y desde entonces emprendieron los Jurados la restauracion y conservacion de dicha casa, eligiendo obreros que cuidasen de ella.

Muchas vicisitudes ha atravesado en tres siglos aquella santa Casa, muchas épocas de fervor y decaimiento, de culto y abandono, de veneracion augusta, y de profanacion sacrílega, han pasado sobre ella; pero todavía permanece viva en el corazon mallorquin la devoción á Nuestra Señora del Puig; todavía la sagrada y milagrosa figura persevera en su camaril esperando la visita de los nuevos peregrinos; todavía los santos ángeles revoltean al rededor del Santuario de María para unirse á los devotos romeros confundiendo á los pies de la Reina y Señora sus banderas, sus cánticos y ofrendas con las ofrendas los cánticos y las banderas de las fervorosos peregrinos.

Las procesiones de la Resurreccion de Jesus verificadas el domingo en la Catedral, Santa Eulalia, Socorro y Merced, fueron solemnísimas, y asistieron muchos fieles.

A los oficios divinos celebrados en todos las iglesias, asistió inmensa multitud.

El Excmo. Ayuntamiento no asistió á ellos, sin

(1) El Dr. Francisco Prats en su libro de la Pasion de Jesucristo impreso en Trinidad de Miramar por el Maestro Nicolas Calafat de Valldemosa á 4 ° de las Calendas de Febrero de 1487, el cual dedicó á Sor Angelina Monzoya del Puig de Pollensa, da testimonio de esto en la dedicatoria.

duda por estar ocupados los señores Concejales en la eleccion de Senadores.

Con la mayor solemnidad en la mañana de ayer el Sr. Ecónomo de la iglesia parroquial de San Jaime llevó el viático á las personas imposibilitadas de poder acercarse á los altares para recibir la Sagrada Eucaristía en cumplimiento del precepto Pascual.

Hoy han verificado lo mismo los Ecónomos de las parroquias de Santa Cruz y San Miguel.

En la forma de costumbre lo han verificado la Catedral, Santa Eulalia y San Nicolas.

El cabildo de esta Catedral, sufragánea de la metropoli de Valencia, ha nombrado un representante para la eleccion de senadores en aquella provincia.

Con motivo de la fiesta de Pascua, los asilados de la casa de Misericordia, Hermanitas de los pobres y Expositos, han disfrutado de un extraordinario estos dos últimos días.

Lo mismo ha sucedido en el presidio y en la cárcel de esta ciudad.

De un hecho, que califican de milagro, dan noticia los periódicos de Valencia.

Parece que una vecina de Alborache llamada Mercedes N., de veintiocho años de edad y casada, se trasladó á dicha ciudad hace pocos días á ver si recobraba la vista, que había perdido á consecuencia de continuos accesos epilépticos que le sobrevinieron, quizás por estar en cinta. La Mercedes, muy devota de San Francisco de Paula, acompañada de una amiga, fué varias veces á la iglesia de los Santos Juanes, haciéndose colocar frente á la imagen de aquel santo, rogándole fervorosamente para que le devolviese la vista.

El viérnes por la tarde, estaba arrodillada ante el altar, sintió un fuerte dolor en los ojos, apercibiéndose enseguida de haber recobrado la vista. Muchas personas que en aquel instante estaban en la iglesia se enteraron del suceso, que despues refirieron públicamente.

D. Wenceslao Vallarino Carrasco, teniente de navío de primera clase de la escala de reserva, y actual ayudante de la Comandancia de Barcelona, ha sido nombrado segundo Comandante de Marina de esta provincia.

Se ha concedido por real decreto merced de hábito en la órden religiosa y militar de Alcántara á nuestro paisano D. Mateo Zaforteza Crespi de Valladaura. Esta órden fué instituída poco ántes de la batalla de las Navas de Tolosa, que abatió para siempre el poderío de los moros en España; sus caballeros profesan la regla de San Bernardo, y, como militares, tienen que pelear contra los sarracenos en defensa de la Religion y de la patria. Felicitamos al agraciado por esta honrosa distincion.

El sábado faltó muy poco para que un cordero que cayó de la azotea de una casa de la plaza del Aceite, aplastase á un muchacho que en aquel momento pasaba por dicha plaza.

Sucesos ocurridos estos dos últimos días:

El domingo por la mañana en la plaza de Abastos se promovió un alboroto mayúsculo entre un cortante y una criada que decía que había adelantado una pieza de á cinco pesetas á aquel por el valor de la carne.

Llamado un guardia municipal, la criada confesó que lo *hacia... por broma*, y sacó la moneda.

Más tarde, á eso de las doce y media, en la misma plaza, dos prójimos se disputaron sus negocios á bofetones.

Ayer tarde dos mujerzuelas atronaron á gritos la calle de la Birretería por defender cada una la bondad de sus hijos, que habían reñido por cosa insignificante.

Anoche un Hércules azotó á su costilla en la calle del Campo Santo. Al acudir los vecinos á auxiliar á ella, el valiente escapó corriendo.

Total: cuatro sucesos.

Varios vecinos de las cercanías de las plazas de San Francisco y Peso de la Paja han observado que, desde hace algunos días, á cosa de las doce y media de la noche se oyen fuertes detonaciones parecidas á disparos de armas de fuego.

Convendría que las autoridades trataran de impedirlo, á fin de no infundir alarma.

Ayer vino en el vapor de Valencia el interventor de la Sucursal del Banco de España en esta provincia D. Ignacio Cortés. Se dice que ha permutado con Manuel González, que debía sustituirle en ésta.

Nos alegramos de que siga prestando sus servicios en nuestra Sucursal.

En el vapor *Lulio* salen esta tarde para el penal de Alcalá de Henáres varias condenadas, entre las cuales figuran: Cecilia Dupatx, complicada en el asesinato de fray Rafael Rosselló, perpetrado en la calle del Milagro, núm. 2, el día 30 de Junio del año 1884; una gitana que en el mes de Diciembre del mismo año *escamoteó* una crecida cantidad de dinero en una casa de la calle de Pelaires, al ser llamada para decir la *buena ventura*; una mujer de mal vivir, por robo cometido en uno de los últimos meses del pasado 1885; y una jóven campesina, complicada en el asesinato de su padre, en un pueblo de esta isla.

El sábado en el salon de la Excmo. Diputacion Provincial se reunieron los compromisarios para nombrar los interventores para las elecciones de senadores.

El día siguiente, domingo, se verificó eleccion en el salon del Gobierno de provincia, quedando los señores Ayneto, Massanet y Feliu.

A pesar de hallarnos en plena primavera, hace unos cuantos días (y prinripalmente estos dos últimos) que el sol no se atreve á descubrirse, presentándose en el firmamento densas nubes, cuyo desenlace lento es el granizo que, segun se nos ha dicho, en algunos parajes ha producido *rovey* en los sembrados.

La temperatura de hoy es algo más apacible.

Ayer fondearon en este puerto el vapor *Jaime II*, capitán D. Benito Pomar, procedente de Valencia, con la correspondencia, 5 pasajeros y carga variada; la balandra *Francisca*, patron D. Matías Albertí, Barcelona, con efectos y la polacra *Cortes*, capitán D. Anselmo Pujol, de Termini, con habas.

Unicamente se despachó el vapor *Menorca*, capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con la balija, 12 pasajeros y efectos.

En el vapor-correo *Jaime II*, llegó ayer de la Côte el Excmo. Sr. D. Waleriano Veyler, Capitan general de esta provincia.

Tomamos de *El Bien Público* de Mahon las siguientes noticias:

— La cantidad recaudada entre los señores Jefes y Oficiales de la Escuadra de Instrucción con el benéfico fin de allegar recursos para la familia de los naufragos de Fornells, asciende á 861'50 pesetas, suma que ha sido entregada al Rdo. Sr. Ecónomo, de Santa María, para que se sirva ponerla á disposicion del Prelado diocesano conforme tenemos dicho.

No podía esperarse ménos de la nobleza de sentimientos de los aludidos Señores y de los individuos que componen la dotacion de los expresados buques; la voz de la Caridad encuentra siempre eco en los corazones generosos, y la desgraciada es siempre poderosa para inspirar á las almas, actos de desprendimiento y de beneficencia.

Bien por los Marineros de nuestra Escuadra.

— A las primeras horas de esta tarde, ha empezado la visita de los Sagrarios, habiéndola practicado ya las Autoridades y Corporaciones de esta Ciudad, el Excmo. Sr. General Gobernador acompañado de los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnicion, el Excelentísimo Sr. Contra-Almirante de la Escuadra con los de las fragatas *Vitoria* y *Gerona* surtas en este puerto, y las tropas y tripulantes de las expresadas guarnicion y buques de guerra.

El Sr. Delegado no ha asistido á la visita de los Monumentos, ni á los Divinos Oficios por hallarse indispuesto.

El pueblo fiel acude tambien á los templos para cumplir con esa práctica de piedad, continuando á la hora en que escribimos, el religioso movimiento en las calles de la poblacion.

LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

El acreditado vapor Español

PALMA

Saldrá de este puerto para el de

ARGEL.

El miércoles 5 del próximo Mayo á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio núm. 26.

Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pagarés. Darán razon, San Bartolomé, 19.

SECCION DE ANUNCIOS

CASA PERELLÓ

19 UNION 19

MÚSICA!!! GRANDE BARATURA HASTA EL 95 P^o DE REBAJA

Peters y Ricordi 25 p^o.

PIANOS!!! GRANDES REBAJAS.

INSTRUMENTOS. PRECIOS SIN RIVAL.

CASA PERELLÓ

6-8

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El miércoles 28 del corriente día de la Romería al Oratorio del *Cocó* (Lloseta) además de los trenes ordinarios se verificarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en la Romería: A las 12⁴⁵ tarde.

De Inca á Palma parando en todas las estaciones y en la Romería: A las 7¹⁵ tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en la Romería: A las 2¹⁵-3³⁰-4³⁰-5¹⁵ y 6³⁰.

De Binisalem á Inca parando solo en la Romería: A las 2⁴⁵-4-4⁵⁰-5⁵⁰ y 6⁴⁵.

NOTA. Los trenes de Inca á Binisalem y vice versa solo llevarán coches de 2.^a clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el *Cocó* al precio de 00³⁰ céntimos de peseta uno. Palma 17 de Abril de 1886.—El Director General, Guillermo Moragues.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24, á las 3³⁵ t.

El Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina Regente se ha ocupado en los Senadores vitalicios. No se han firmado los nombramientos; pero se consideran seguros los de los señores Nuñez, Arias, Montero (don José), Girón, Rizo, Aróstegui, Moyano y Meseli. Se calcula que habrá 30 senadores de oposicion.

Madrid 25, á las 10³⁰ m.

Los Presidentes de los comités posibilistas de Soria, Búrgos y Osuna declaran que aceptan la coalicion republicana en justo castigo de la conducta reaccionaria de los llamados liberales por equivocacion.

Madrid 25, á las 10³⁰ m.

Llegaron los Sres. Cánovas y Martos. En la estacion inmediata á Madrid se encontraron ayer, prometiendo Cánovas votarle presidente, vistas las seguridades de que no permitirá á los republicanos que hagan expansiones contra las instituciones.

Madrid 25, á las 9¹⁵ n.

Mañana la *Gaceta* publicará el nombramiento de los Senadores vitalicios que han sido firmados hoy.

En la eleccion de Senadores en Madrid han triunfado seis ministeriales, tres canovistas, un romerista, y un independiente.

Madrid 25, á las 10 n.

Han elegidos Senadores los señores Obispos de Segorbe y Tuy. La mayoría de los cabildos los elegirán el próximo Domingo.

Mañana se firmará una extensa combinacion de magistrados.

Madrid 25, á las 11 n.

El Progreso ha publicado una carta de Galeote en la cual expone que los largos sufrimientos y quebrantos le tienen en tal estado que le impide hablar con los periodistas; pero tiene la satisfaccion de contestar con escritos á las preguntas.

Madrid 25, á las 11¹⁵ n.

Seguramente Salmeron y Pí y Margall asistirán mañana al Círculo progresista. Sólo ellos pronunciarán discursos, comunicando las impresiones satisfactorias de su viage á Barcelona.

Madrid 26, á las 8 m.

La *Gaceta* publica los nombramientos de los Senadores Vitalicios.

En Almería se celebró ayer un meeting de libre-pensadores.

En la primera sesion Salmeron promoverá un debate sobre la forma del juramento.

Madrid 26, á las 8 m.

La *Correspondencia* niega la derrota que ha sufrido el Sr. Daban en Canarias y que tenga relacion alguna con su conducta en las elecciones de Puerto-Rico.

Se atribuye á los republicanos el propósito de combatir en las Córtes el impuesto de Consumos.

Madrid 26, á las 9 m.

El Sr. Linares Rivas ha sido derrotado.

Nada se ha acordado sobre el obispado de Madrid.

Brevemente se firmará el decreto haciéndose cargo el estado de las obligaciones de instruccion pública.

Madrid 26, á las 1¹⁵ m.

El Consejo de ministros se ha ocupado principalmente en los presupuestos y transferencia de crédito presentados por el ministro de Hacienda; en expedientes de guerra, en elecciones y en el resumen de datos. El ministro de Marina Sr. Beranger se halla indispuerto.

Madrid 26, á las 1²⁰ m.

Despues del exámen ordinario el Consejo de ministros se ocupó de los elementos de que se compondrá el Senado, descontando los Obispos y Sena-

dores que se separen en momentos dados, cuenta el gobierno con 136 adictos. Madrid 26, á las 9¹⁵ n.

Antes de la apertura de las Córtes las mayorías del Congreso celebrarán una reunion en la que se acordará el nombramiento de presidente.

Se asegura que en la próxima semana se acordará una nueva combinacion de Gobernadores.

Madrid 26, á las 9³⁰ n.

Esta mañana ha fallecido repentinamente el Sr. Arzobispo de Búrgos.

Dícese que se halla adelantado el alumbramiento de la Reina.

Seguramente el Gobierno tendrá cien votos de mayoría en el Senado.

Madrid 26, á las 9⁴⁵ n.

El Sr. López Dominguez sufre un fuerte catarro.

El Círculo progresista está lleno, están esperando que lleguen Salmeron y Pí y Margall.

El Sr. Camacho se propone vender parte de los montes públicos.

Madrid 27, á la 1¹⁵ m.

En la velada del Círculo progresista el presidente del comité saludó afectuoso á los catalanes y aragoneses por el recibimiento hecho á los Sres. Salmeron y Figuerola; Salmeron y Portuondo pronunciaron otros discursos combatiendo la actitud política del Sr. Castelar; Pí y Margall hizo una reseña histórica de la casa de Borbon, afirmando que la monarquía está herida de muerte. Dijo que debe consumarse la coalicion. Quedó acordado mandar un telegrama de gratitud á los puntos visitados.

Madrid 27, á las 8³⁰ m.

Anoche marcharon á Paris siete hidrófobos de Concentaina.

Brevemente convocará Cánovas á los ortodoxos para tratar de la conducta que deban seguir en las Córtes.

Madrid 27, á las 9 m.

El cólera se halla estacionado en Brindis, region Otranto.

La Prensa se ocupa en los planes de Camacho, emitiendo juicio favorable á sus proyectos.

Madrid 27, á las 9¹⁵ m.

El Duque de Sevilla ha marchado á la Mola en las Baleares para extinguir su condena.

La dimision del Capitan General de Canarias obedece á lo ocurrido en las elecciones de Senadores.

Madrid 27, á las 9¹⁵ m.

Se prepara la reforma de la Ley de Administracion de Justicia municipal.

Los Juzgados se sustituirán por un tribunal de colegiados.

En el Ministerio fiscal se suprimirá trabajo con la creacion de abogados del Estado.